



## CONSTANCIAS

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Septiembre del año 2023, no se emitieron circulares en la Municipalidad de Ceguaca.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Once días del mes de Octubre del año Dos mil Veintitrés.

  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal